



**MUNICIPIO GUADALAJARA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MEMORIA**  
**(CUENTAS DE ORDEN)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**Cuentas de Orden Contables** A continuación se muestran las cuentas de orden contables al 30 de Septiembre de 2024:

**Cuentas de Orden Contable**

Concepto	Monto
Valores	\$ -
Emisión de Obligaciones	\$ -
Avales y garantías	\$ -
Juicios	\$ -
Inversión mediante PPS y Similares	\$ -
Bienes concesionados o en comodato	\$ -

**Cuentas de orden presupuestarias** A continuación se presentan los saldos al 30 de Septiembre de 2024 de las cuentas de orden Presupuestarias en que se registran los momentos contables con las siguientes cifras :

**Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos**

Concepto	Monto
Ley de Ingresos Estimada	\$11,745,776,214
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$2,626,652,044
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$71,474,841
Ley de Ingresos Devengada	\$9,190,599,012
Ley de Ingresos Recaudada	\$9,190,599,012

### Cuentas de Orden Presupuestario de Egresos

Concepto	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$11,896,776,214
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$2,546,975,959
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$71,474,841
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$9,421,275,096
Presupuesto de Egresos Devengado	\$8,786,968,048
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$3,604,160,293
Presupuesto de Egresos Pagado	\$8,530,412,744

Para la formulación del Presupuesto de Egresos se consideraron los ingresos propios a obtener, los recursos federales correspondientes a las participaciones federales y estatales (Ramo 28), así como las fuentes de recursos que provienen del fondo de aportaciones federales (Ramo 33).

Por lo que, con base en lo anterior, se plantea un presupuesto de egresos estimado para el ejercicio fiscal 2024 por la cantidad de \$11,896,776,214.35 (Once mil ochocientos noventa y seis millones setecientos setenta y seis mil doscientos catorce pesos 35/100 M.N.), 151,000,000.00 (ciento cincuenta y un millones de pesos 00/100 M.N.) considerados como recursos fiscales, esto derivado de la proyección de recaudación para el ejercicio fiscal 2024.

En el Municipio de Guadalajara el crecimiento de los ingresos propios del 2020 al presente ejercicio fiscal, muestran un crecimiento promedio en los últimos 3 años, del 12%. Por lo que, aplicando el crecimiento promedio a la estimación de cierre 2023, se espera que los ingresos propios sean superiores por hasta 380 millones de pesos en 2024. En consecuencia, la ampliación de 151 millones de pesos al presupuesto 2024, corresponde a un monto conservador de ampliación respecto el potencial recaudatorio del Municipio, cumpliendo con lo establecido en el artículo 7, fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

**Juicios y reclamaciones** Se encuentran en proceso diversas reclamaciones y juicios, de carácter laboral por demandas de ex servidores públicos, por responsabilidad patrimonial y por el pago de lo indebido.

La situación definitiva está sujeta a la resolución que dicte la autoridad judicial, la cual pudiera ser a favor o en contra del Municipio y derivar en modificaciones de las cantidades reclamadas; por otra parte, es remota la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidar la totalidad de las reclamaciones, por lo que resulta compleja la cuantificación que permita certeza en los montos de estos pasivos contingentes.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



---

**MTRO. LUIS GARCIA SOTELO**

**TESORERO MUNICIPAL**

